



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**20****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

## LICENCIAS

Por “The Good Sushi, Sociedad Limitada” se ha solicitado licencia para instalar la actividad de elaboración de productos alimenticios (modificación), en la avenida Pirineos, número 7, naves 6B y 7B de esta localidad (expediente 2015/LINAC/000059).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y 97 de la ordenanza reguladora del control municipal de las actuaciones urbanísticas y de la implantación y ejercicio de actividades de 19 de septiembre de 2013, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 14 de agosto de 2015.—El alcalde, Narciso Romero Morro.

(02/4.580/15)

